



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00146 DE 19

(AGO. 10 1954)

por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del nueve (9) de los corrientes, concédese al señor ALBERTO DUARTE C., una licencia renunciable de sesenta (60) días, para separarse de su cargo de Inspector de Saneamiento de la Dirección Municipal de Higiene.- Durante esta licencia continuará reemplazándolo el señor AMBROSIO HERNANDEZ- quien venía ejerciendo estas funciones durante las vacaciones que se le habían concedido.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a AGO. 10 1954

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

rap.-